

ACTA NÚMERO TRECE.

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NEJAPA. Convocada por el Alcalde Municipal, Jorge Alexander Escamilla, y celebrada por el Concejo Municipal en el Despacho Municipal de esta ciudad, desde las catorce horas del día veinticuatro de mayo del año dos mil veintitrés. Contando con la asistencia del Alcalde Municipal, Jorge Alexander Escamilla, el Síndico Municipal, Luis Antonio Hernández Sánchez y de los regidores propietarios señores: Luis Alexander Flores Portillo, Gloria Yadira Calero Cantón, Jorge Alberto Peña Aquino, Karina Vanessa Salinas Orellana, Adolfo Rivas Barrios, Carmen Flores Canjura, Eulalio Rodríguez Flores y los regidores suplentes, señores: Iris Lissett Constanza Alvarado, Cecilia Guadalupe Guardado Juárez, Mauricio Cristino Solís y Daniel Antonio Menjívar Rivera, así como el Asesor Jurídico del Concejo, el Director General, la Directora de Asuntos Jurídicos y el suscrito Secretario Municipal.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

- I) La Verificación del Quórum **SE HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA AUSENTE EL REGIDOR PROPIETARIO SANTOS EDGARDO CRUZ FLORES Y EL REGIDOR SUPLENTE DANIEL ANTONIO MENJÍVAR RIVERA, DECIDIÉNDOSE POR UNANIMIDAD QUE SUSTITUYA AL REGIDOR PROPIETARIO SANTOS EDGARDO CRUZ FLORES, LA REGIDORA SUPLENTE CECILIA GUADALUPE GUARDADO JUÁREZ**
- II) Lectura y **aprobación por unanimidad** del acta número Doce, Novena Sesión ordinaria del 09 de mayo de 2023.
- III) Se sometió para aprobación la agenda de la sesión

El Concejo Municipal en uso de sus facultades acuerda:

ACUERDO NUMERO UNO: a) Admitir el presente informe y en consecuencia ténganse por **EVACUADAS Y SUBSANADAS**, LAS OBSERVACIONES realizadas al ACUERDO MUNICIPAL NUMERO TRES, contenido en el ACTA NUMERO DIEZ, de la Séptima Sesión Ordinaria celebrada con fecha de catorce de abril del año dos mil veintitrés, por la Licenciada Carmen Flores, en su calidad de Concejala Propietaria; **b)** Dado que la sociedad Torrecom El Salvador LTDA, de CV, canceló la MULTA impuesta mediante resolución de fecha 26 de agosto del año 2019, pronunciada por el Ex Alcalde Municipal de dicho período, a la SOCIEDAD TESCO, S.A DE C.V, dentro de un **Procedimiento Administrativo Sancionatorio**, por haber infringido lo señalado en los artículos 3, 4, 5, 10, 11 y 18 de la Ordenanza Reguladora para la Instalación de Antenas y/o Torres de Transmisión Eléctrica, de Telecomunicaciones, Radio y Televisión, como también las Vallas, Mini Vallas y Rótulos Publicitarios en el Municipio de Nejapa, y artículos 60, 75, 76, 84 y 88 de la Ley de Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de San Salvador y de los Municipios Aledaños, procedimiento que fue iniciado por no contar la sociedad relacionada con los permisos para instalar una torre en realizar la sociedad relacionada construcciones para instalar una antena telefónica en un inmueble ubicado en parcela número ----, Polígono número ---- ----, Caserío el Cedral, Cerro de Nejapa, jurisdicción de Nejapa, Departamento de San Salvador, **se instruye** al Secretario Municipal para que notifique a la Sociedad TESCO, S.A DE C.V, el ACUERDO MUNICIPAL NUMERO TRES, contenido en el ACTA NUMERO DIEZ, de la Séptima Sesión Ordinaria celebrada con fecha de catorce de abril del año dos mil veintitrés, para que se continúe con el trámite de Ley; **c)** Se Instruye a

la Dirección de Asuntos Jurídicos, que presente escrito de DESISTIMIENTO de la DENUNCIA PENAL EN CONTRA DE LA SOCIEDAD TESCO, por haber cancelado la multa impuesta y dado que la Unidad de Administración Tributaria Municipal se encuentra realizando trámite de legalización de la antena telefónica ubicada en un inmueble ubicado en parcela número ---, Polígono número -----, Caserío el Cedral, Cerro de Nejapa, jurisdicción de Nejapa, Departamento de San Salvador; **d)** Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

SE HACE CONSTAR QUE A PARTIR DE ESTE MOMENTO SE INCORPORA A LA SESIÓN EL REGIDOR SUPLENTE DANIEL ANTONIO MENJÍVAR RIVERA.

ACUERDO NUMERO DOS: **a)** Aprobar la actualización del **MANUAL DESCRIPTOR DE CARGOS Y PERFILES 2023** presentada por la -----, Gerente de Talento Humano; **b)** Instrúyase a la Gerente de Talento Humano socializar la actualización del presente manual con las diferentes áreas de la municipalidad; **c)** Instrúyase al oficial de información pública para que aloje el presente instrumento en el portal de transparencia. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

ACUERDO NUMERO TRES: **a)** Se autoriza la presentación en físico de todos los libros de partidas históricas del Registro del Estado Familiar de esta municipalidad a la sede de digitalización que el Registro Nacional de las Personas Naturales designe y poder realizar así el proceso de digitalización correspondiente; **b)** Désígnese como responsable a -----, Jefa del Registro del Estado Familiar, para que coordine, de seguimiento, y firme las actas de entrega y recepción de documentos que se suscribirán con el RNPN dentro del proyecto denominado "Digitalización Masiva de Partidas Históricas"; **c)** Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales consiguientes. **El presente acuerdo se aprueba con SIETE VOTOS, salvan su voto los Regidores Adolfo Rivas Barrios, Carmen Flores Canjura y Eulalio Rodríguez Flores, manifestando el Regidor Adolfo Rivas Barrios que no se establece el plazo que tomará llevar a cabo la digitalización de los libros de partidas históricas ni el costo que tendrá la ejecución de dicho proyecto.** *Certifíquese y Notifíquese.*

ACUERDO NUMERO CUATRO: **a)** Téngase por evacuada la prevención realizada a los señores ERIS BENJAMIN RIVAS Y RAFAEL ANTONIO CASTRO MONGE mediante el Acuerdo Municipal número **CATORCE** que consta en Acta número **ONCE**, de la Octava Sesión Ordinaria celebrada por el Concejo Municipal el día veintiséis de abril del dos mil veintitrés; **b)** Tome nota la secretaria de esta municipalidad de los medios señalados para recibir notificaciones de la siguiente manera: **RAFAEL ANTONIO CASTRO MONGE:** correo electrónico -----, o por vía telefónica al ----- y ----- y el señor **ERIS BENJAMIN RIVAS:** correo electrónico: ----- o por vía telefónica al -----; **c)** Hágase saber a los señores **ERIS BENJAMIN RIVAS Y RAFAEL ANTONIO CASTRO MONGE**, que esta municipalidad ya inicio la acción contenciosa administrativa ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, de conformidad a lo regulado en el artículo 79 de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, por lo que se estará a lo que esta resuelva; **d)** Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

ACUERDO NUMERO CINCO: **a)** Amplíese el plazo para resolver la solicitud presentada por arquitecto Javier Alejandro Alegría Guardado, Apoderado Especial GBR, S.A. DE.C.V., por veinte días más, plazo que se contará a partir del día siguiente de notificado el presente acuerdo, de conformidad a lo establecido en el artículo 86, de la Ley de Procedimientos Administrativos; **b)** Hágasele saber al arquitecto Javier Alejandro Alegría Guardado, Apoderado Especial GBR, S.A. DE.C.V., que en el plazo de DIEZ DIAS HABLES contados a

partir del día siguiente de notificado el presente acuerdo, deberá de presentar la siguiente documentación: 1) Nota en la cual exprese si continuarían con el trámite de ejecución de GALVANISSA QUEZALTEPEQUE NEJAPA, en un inmueble ubicado en la Lotificación Las Américas, nota que debe de venir suscrita por el representante legal de dicha sociedad o en su defecto por su apoderado, y 2) Copia Certificada del documento con el cual acredita su personería; **c)** Instrúyase al -----, Jefe de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, para que coordine con los representantes de la sociedad GBR, S.A. DE.C.V., la documentación, así como las acciones necesarias a efecto de poder contar con toda la información que requiere para emitir el respectivo dictamen técnico; **d)** Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

ACUERDO NUMERO SEIS: a) Apruébese la erogación de fondos por la cantidad de ONCE DOLARES CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$11.46), que servirán para el pago de los costos de la carencia de bienes del señor -----, en las oficinas de SERTRACEN, cantidad que deberá ser liquidada con los documentos respectivos; b) Se instruye al Tesorero Municipal para que de la cuenta de Fondos Propios, erogue la cantidad de ONCE DOLARES CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$11.46), emitiendo cheque certificado a nombre Dirección General de Tesorería; c) Se instruye a la Dirección de Asuntos Jurídicos, para que dé seguimiento al presente acuerdo; d) Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

ACUERDO NUMERO SIETE: **a)** Adjudicar la Contratación de Servicios Profesionales como **PROFESOR DE IDIOMA INGLÉS BÁSICO Y AVANZADO**, al señor **JUAN JOSÉ CASTILLO GARCÍA**, por el período comprendido del uno de junio al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintitrés, por un monto mensual de -----, siendo el monto total de -----, menos descuentos de ley; **b)** Autorícese al Tesorero Municipal erogar de Fondos Propios los fondos para los pagos respectivos; **c)** Nómbrase como Administrador de Contrato al señor -----, Jefe de la Unidad de Niñez y Juventud; **d)** Autorícese al Alcalde Municipal, Jorge Alexander Escamilla, para que firme el contrato respectivo y a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que lo elabore; **e)** Notifíquese el presente acuerdo a las partes involucradas para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

ACUERDO NUMERO OCHO: **a)** Aprobar el cuadro siguiente:

A RECOMENDACIÓN DE LA COMISION DE COMPRAS SE PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES								
23/5/2023								
No.	No REQUI	FECHA DE SOLICITUD	NOMBRE/ PROYECTO	UNIDAD SOLICITANTE	DESCRIPCION DEL PEDIDO	EMPRESA OFERTANTE	MONTO DE OFERTA	LINEA DE TRABAJO
1	103	21/2/2023	MODERNIZACION DE CLINICA MUNICIPAL DE NEJAPA EN ATECION EN COVID-19, NEJAPA	CLINICA MUNICIPAL	PAGO POR LA COMPRA DE 1 ULTRASONIDO PORTATIL CON TENS INCORPORADO , Y 3 TENS ELECTRODO CILICONA 1.75X1.75 PULGADAS, PARA UTILIZARLO EN EL AREA DE FISIOTERAPIA DE LA CLINICA, PROPUESTA PARA ADM INSITRADOR DE ORDEN DE COMPRA; **	ELECTROLAB MEDIC, S.A.DE.C.V.	\$ 390.98	030207

2	103	21/2/2023	MODERNIZACION DE CLINICA MUNICIPAL DE NEJAPA EN ATECION EN COVID-19, NEJAPA	CLINICA MUNICIPAL	PAGO POR LA COMPRA DE 2000 TABLETAS DE ALBENDAZOL 400 MG PARA TRATAMIENTOS DE PACIENTES EN DIFERENTES COMUNIDADES, PROPUESTA PARA ADMINSTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: **	MARIO ERNESTO GUZMAN RAMIREZ	\$ 560.00	030207
3	166	1/3/2023	MODERNIZACION DE CLINICA MUNICIPAL DE NEJAPA EN ATECION EN COVID-19, NEJAPA	CLINICA MUNICIPAL	PAGO POR LA COMPRA DE INSUMOS ODONTOLOGICOS PARA UTILIZARLOS EN EL AREA DE ODONTOLOGIA DE CLINICA, PROPUESTA PARA ADMINSTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: **	ICOMED, S.A.DE.C.V	\$ 489.95	030207
4	338	2/5/2023	GESTION DE RIESGO Y DESASTRES DEL MUNICIPIO DE NEJAPA 2023	GESTION DE RIESGO	PAGO POR LA COMPRA DE 5 PARES DE BOTAS PORTO 6 PULGADAS CAFÉ GRASO ST PU CON CUBO DE ACERO, 1 PARA TALLA 7 COLOR CAFE, 2 TALLA 8, COLOR CAFÉ, 1 PAR 7 COLOR NEGRO Y 1 PAR TALLA 8 COLOR NEGRO, PARA EQUIPO DE PROTECCION PARA EL PERSONAL DE GESTION DE RIESGO, PROPUESTA PARA ADMINSTRADOR DE ORDEN DE COMPRA, **	INFRA DE EL SALVADOR, S.A.DE.C.V	\$ 330.00	030210
5	308	3/5/2023	MEDIO AMBIENTE, PROTECCION REFORESTACION Y RECUPERACION DE LA CUENCA DEL RIO SAN ANTONIO 2023	RESIDUOS SOLIDOS	PAGO POR LA COMPRA DE 500 PAQUETES DE BOLSAS JARDINERAS 34X52 DE 100 PAQUETES DE UNIDADES CADA YNA COLOR NEGRO, PAR UTILZIARLA EN LA MEGA CAMPAÑA DE LIMPIEZA, BARRIDO DE CALLES Y RECOLECCION DE BASURA, PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA, **	DANILO DIONICIO HENRIQUEZ RECINOS	\$ 425.00	020207
6	332	2/5/2023		MERCADO MUNICIPAL	PAGO POR LA COMPRA DE MATERIALES PARA REPARACION DE BATERIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL MERCADO PLAZA ESPAÑA, YA QUE EL TANQUE DE SERVICIOS SANITARIOS SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO, PROPUESTA PARA ADMINSTRADOR DE ORDEN DE COMPRA; **	ALMACENES VIDRI, S.A.DE.C.V.	\$ 257.90	020204
7	227	22/3/2023		GERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL	PAGO POR LA COMPRA DE 4 LLANTAS 195-R14 MARCA FIRESTONE, PARA UTILIZARLOS EN LA INSTALACION DE VEHICULO KIA PLACAS N° 10519, PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR: **	LLANTAS Y REENCAUCHES SALVADOREÑOS, S.A.DE.C.V.	\$ 500.00	030201
8	227	22/3/2023		GERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL	PAGO POR LA COMPRA DE 1 REC PREMIUM NX120-7L 105A JC, PARA INSTALAR A VEHICULO KIA PLACAS N° 10519, PROPUESTA PARA ADMINSTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: **	DISTRIBUIDORA PAREDES VELA, S.A.DE.C.V	\$ 104.47	030201

9	286	21/4/2023		DESPACHO	PAGO POR LA COMPRA DE 10 ALMUERZOS: SOPA DE GALLINA MAS 1/4 DE GALLINA Y BEBIDA, PARA MEDICOS VETERINARIOS Y OERSONAL QUE REALIZA JORNADA DE ESTERILIZACION CANINA, PROPUESTA PARA ADMINSTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: **	POLIDEPORTIVO VITORIA GASTEIZ	\$ 50.00	030206
10	286	21/4/2023		DESPACHO	PAGO POR LA COMPRA DE 10 ALMUERZOS: FAJITAS DE CARNE CON VERDURAS Y BEBIDA, PARA MEDICOS VETERINARIOS Y OERSONAL QUE REALIZA JORNADA DE ESTERILIZACION CANINA, PROPUESTA PARA ADMINSTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: **	BESSY ABIGAIL RODRIGUEZ CABEZAS	\$ 30.00	030206
11	368	11/5/2023	FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL LA PARTICIPACION CIUDADANA Y LA TRANSPARENCIA EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA, 2023	RECONSTRUCCION DEL TEJIDO SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	PAGO POR LA COMPRA DE 2 COMBOS DE CAFÉ Y PAN PARA 100 PERSONAS PARA UTILIZARLO EN LA VELACION DEL SR. EULALIO RODRIGUEZ MORALES DEL CANTON TUTULEPEQUE Y EL SR. NICOLAS FUENTES RAMIREZ DEL MUNICIPIO DE NEJAPA. PROPUESTA PARA ADMINSTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ***	CLAUDIA GUADALUPE LEMUS MARTINEZ	\$ 79.20	030202
12	337	2/5/2023	PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL 2023	BIENESTAR ANIMAL	PAGO POR LA COMPRA DE 100 FOLDER MANILA TAMAÑO CARTA Y 3 RESMAS DE PAPEL BOND T/CARTA PARA UTILIZARLOS EN LA OFICINA DE BIENESTAR ANIMAL, PROPUESTA PARA ADMINSTRADOR DE ORDEN DE COMRPA: **	LIBRERÍA Y PAPELERIA EJECUTIVA, S.A.DE.C.V.	\$ 26.70	030204
13	304	25/4/2023	GESTION DE RIESGO Y DESASTRES DEL MUNICIPIO DE NEJAPA 2023	GESTION DE RIESGO	PAGO POR LA COMPRA DE 90 CENAS; HUEVOS, FRIJOLE, QUESO, CREMA CAFÉ Y DOS TORTILLAS, PARA DAR A LAS PERSONAS QUE ESTUBIERON EN LA ZONA DE INCENDIO DE BARBA RUBIA Y LA JUNTA EL DIA 11 DE ABRIL DEL 2023, PROPUESTA PARA ADMINSTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: **	POLIDEPORTIVO VITORIA GASTEIZ	\$ 180.00	030210

14	306	2/5/2023	GESTION DE RIESGO Y DESASTRES DEL MUNICIPIO DE NEJAPA 2023	GESTION DE RIESGO	PAGO POR LA COMPRA DE 1 JUEGO DE PASTILLAS Y 1 JUEGO DE ZAPATAS DE FRENO PARA VEHICULO MAZDA ASIGNADO A GESTION Y RIESGO, PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ***	SUPER REPUESTOS, S.A.DE.C.V.	\$ 69.78	030210
15	306	2/5/2023	GESTION DE RIESGO Y DESASTRES DEL MUNICIPIO DE NEJAPA 2023	GESTION DE RIESGO	PAGO POR LA COMPRA DE 4 LLANTAS 235/70 R16 MARCA FIRESTONE, PARA UTILIZARLOS EN EL AREA DE GESTION DE RIESGO PLACAS N° 8760, PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR: ***	LLANTAS Y REENCAUCHES SALVADOREÑOS, S.A.DE.C.V.	\$ 640.00	030210
16	331	3/5/2023	CONTRIBUCION A LA PARTICIPACION DEL ADULTO MAYOR EN LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE NEJAPA AÑO 2023	ADULTO MAYOR	PAGO POR LA COMPRA DE 30 FOLDER DE COLOR, 24 BOLIGRAFOS COLOR AZUL, 3 RESMAS DE PAPEL BOND CARTA, 3 TABLAS ACRILICAS T/CARTA, 1 MAUSE INALAMBRICO Y 6 PARES DE BATERIAS, PARA UTILIZARLOS EN EL AREA DE ADUYLTO MAYOR, PROPUESTA PARA ADMISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA, ***	LIBRERÍA Y PAPELERIA EJECUTIVA, S.A.DE.C.V.	\$ 54.64	030205
17	343	3/5/2023	CONTRIBUCION A LA PARTICIPACION DEL ADULTO MAYOR EN LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE NEJAPA AÑO 2023	ADULTO MAYOR	PAGO POR LA COMPRA DE 100 SANWISCH DE POLLO CON FRESCO NATURAL, PARA ENTREGAR A PARTICIPANTES DE LA CARRERA ATLETICA REALIZADA EL DIA 21 DE MAYO , PROPUESTA PARA ADMISNITRADOR DE ORDEN DE COMPRA: *****	WENDY ROXANA RAMOS GUEVARA	\$ 100.00	030205
18	305	25/4/2023	GESTION DE RIESGO Y DESASTRES DEL MUNICIPIO DE NEJAPA 2023	GESTION DE RIESGO	PAGO POR LA COMPRA DE REPUESTOS PARA LA REPARACION DE MOTOSIERRA, QUE ES UTILIZADA EN EL AREA GESTION DE RIESGO, PROPUESTA PARA ADMISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ***	AUTOMOTRIZ SERVITECLA, S.A.DE.C.V	\$ 1,013.80	030210
19	369	17/5/2023	FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL LA PARTICIPACION CIUDADANA Y LA TRANSPARENCIA EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA, 2023	RECONSTRUCCION DEL TEJIDO SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	PAGO POR LA COMPRA 1 ATAUD TIPO ECONOMICO PARA APOYAR A LA FAMILIA ABEL ERNESTO CRUZ MOLINA, DEL CANTON TUTULTEPEQUE, PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ***	CLAUDIA GUADALUPE LEMUS MARTINEZ	\$ 141.25	030202
20	350-351	16/5/2023		POLIDEPORTIVO VITORIA GASTEIZ	PAGO POR LA COMPRA DE DIFERENTES CARNES Y LACTEOS, PARA SURTIR LOS PUNTOS DE VENTA DEL POLIDEPORTIVO, PRODUCTO SE UTILIZARA PARA TRES MESES PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:****	KARLA ANDREA ESCAMILLA DE MEJIA	\$ 21,505.20	020202

21	352	16/5/2023		POLIDEPORTIVO VITORIA GASTEIZ	PAGO POR LA COMPRA DE DESECHABLES PARA UTILIZARLOS EN LOS PUNTOS DE VENTAS DEL POLIDEPORTIVO, PRODUCTO A UTILIZAR PARA TRES MESES, PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ****	DANILO DIONICIO HENRIQUEZ RECINOS	\$ 9,618.75	020202
22	386	16/5/2023		POLIDEPORTIVO VITORIA GASTEIZ	PAGO POR LA COMPRA DE DIFERENTES BEBIDAS ALCOHOLICAS Y CARBONATADAS, PARA SURTIR LOS PUNTOS DE VENTA, PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ****	LA CONSTANCIA, S.A.DE.C.V.	\$ 38,033.50	020202
23	355	16/5/2023		POLIDEPORTIVO VITORIA GASTEIZ	PAGO POR LA COMPRA DE 1 MOTOCICLETA MARCA YAMAHA YD110D4 CEL/NEG 2023, PARA SER UTILIZADA EN REPARTO DE COMIDA Y MENSAJERIA, PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ***	GMG, COMERCIAL EL SALVADOR, S.A.DE.C.V.	\$ 1,449.00	020202
24	356	16/5/2023		POLIDEPORTIVO VITORIA GASTEIZ	PAGO POR LA COMPRA DE 30 JUEGOS DE MESAS Y 4 SILLAS PREMIUM MARCA (PLASTIMAS), PARA UTILIZARLAS EN ARRENDAMIENTO AL PUBLICO Y PARA LOS EVENTOS, PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ****	BLANCA XIOMARA UMAÑA MARTINEZ	\$ 1,650.00	020202
25	357	16/5/2023		POLIDEPORTIVO VITORIA GASTEIZ	PAGO POR LA COMPRA DE PAPELERIA Y ACCESORIOS PARA UTILIZARLOS EN LA OFICINA DEL POLIDEPORTIVO, PROPUESTA PARA ADMINISITRADOR DE ORDEN DE COMPRA:****	LIBRERÍA Y PAPELERIA EJECUTIVA, S.A.DE.C.V.	\$ 657.14	020202
26	358	16/5/2023		POLIDEPORTIVO VITORIA GASTEIZ	PAGO POR LA COMPRA DE 2 QUINTALES DE ABONO TRIPLE 15 Y QUINTALES DE ABONO UREA, PARA UTILIZARLOS EN MANTENIMIENTO DE CANCHA DE POLIDEPORTIVO, PROPUESTA PARA ADMINISITRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ***	PROAGRO GRUPO FERTICA, S.A.DE.C.V.	\$ 164.98	020202
27	382	16/5/2023		POLIDEPORTIVO VITORIA GASTEIZ	PAGO POR LA COMPRA DE MATERIALES ELECTRICOS PARA REPARACION DE INSTALACIONES DEL POLIDEPORTIVO, PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ****	GRUPO MEW, S.A.DE.C.V.	\$ 379.40	020202

28	383	16/5/2023		POLIDEPORTIVO VITORIA GASTEIZ	PAGO POR LA COMPRA DE 12 DISPENSADORES DE PARED DE JABON LIQUIDO PARA SER INSTALADOS, PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ***	DANILO DIONICIO HENRIQUEZ RECINOS	\$ 102.00	020202
29	383	16/5/2023		POLIDEPORTIVO VITORIA GASTEIZ	PAGO POR LA COMPRA DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA UTILIZARLOS EN LOS PUNTOS DE VENTAS, PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ***	MUNDO MEDICO QUIMICO, S.A.DE.C.V.	\$ 1,335.99	020202
30	384	16/5/2023		POLIDEPORTIVO VITORIA GASTEIZ	PAGO POR LA COMPRA DE 2 MAQUINAS REGISTRADORAS PARA UBICARLOS EN LOS PUNTOS DE VENTA, PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ***	PABLO ADALBERTO REYES VILLALTA	\$ 1,050.00	020202
31	365	9/5/2023		DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA E INNOVACION	PAGO POR SERVICIO DE TRASLADO DE CAMARAS EN LAS INSTALACIONES DE LA ALCADIA, PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: **	ALVARO MANUEL CARRILLO JIMENEZ	\$ 190.00	010115
32	378	17/5/2023	ACCIONES PARA EL DESARROLLO URBANO - RURAL E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE NEJAPA 2023	MANTENIMIENTO VIAL	PAGO POR LA COMPRA DE 2 JUEGOS DE PASTILLAS Y 2 DISCOS DE FRENOS, PARA REPARACION DE VEHICULO TOYOTA DYNA PLACA N° 14247, PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: **	SUPER REPUESTOS, S.A.DE.C.V.	\$ 242.96	030105
33	370	12/5/2023	CONTRIBUCION A LA PARTICIPACION DEL ADULTO MAYOR EN LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE NEJAPA AÑO 2023	ADULTO MAYOR	PAGO POR LA COMPRA DE 100 CROASANWICK DE POLLO PARA APOYAR EN COMITÉ DE PERSONAS ADULTAS, PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: **	WENDY ROXANA RAMOS GUEVARA	\$ 100.00	030205
34	400	19/5/2023	MEDIO AMBIENTE, PROTECCION REFORESTACION Y RECUPERACION DE LA CUENCA DEL RIO SAN ANTONIO 2023	RESIDUOS SOLIDOS	PAGO POR EL ALQUILER DE 1 CAMION RECOLECTOR POR CATORCE DIAS SIN MOTORISTA NI COMBUSTIBLE, DICHO ALQUILER SE ESTA REALIZANDO POR ESTAR LOS CAMIONES RECOLECTORES ESTAN EN REPARACION, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA **	JOSE DAVID URIASW CASTRO	\$ 2,100.00	020207

35	339	8/5/2023	DEPORTE, CULTURA Y VALORES 2023 POR UN NEJAPA DIFERENTE	DEPORTES	PAGO POR LA COMPRA DE 3 TROFOSOS DOS PARALES DE ALTURA 30" Y 2 TROFEOS DE TUBO 2 PARALES DE 28", PARA UTILIZARLOS EN TORNEO DE JEUGOS DE INTRAMUROS DEL CENTRO ESCOLAR CASERIO LA GRANJA, PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: **	PREMIA, S.A.DE.C.V.	\$ 135.00	030206
36	309	8/5/2023	MEDIO AMBIENTE, PROTECCION REFORESTACION Y RECUPERACION DE LA CUENCA DEL RIO SAN ANTONIO 2023	RESIDUOS SOLIDOS	PAGO POR LA COMPRA DE IMPLEMENTOS PARA TRABAJOS DE BARRIDO DE CALLES Y RECOLECCION DE BASURA, PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA : **	MARIA MAGDALENA AUCEDA DE LARA	\$ 824.98	020207
37	310	8/5/2023	MEDIO AMBIENTE, PROTECCION REFORESTACION Y RECUPERACION DE LA CUENCA DEL RIO SAN ANTONIO 2023	RESIDUOS SOLIDOS	PAGO POR LA COMPRA DE IMPLEMENTOS PARA TALLER DE SOLDADURA DE CAMIONES RECOLECTORES, PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA : **	MARIA MAGDALENA AUCEDA DE LARA	\$ 193.50	020207
38	341	17/5/2023	MODERNIZACION DE CLINICA MUNICIPAL DE NEJAPA EN ATECION EN COVID-19, NEJAPA	CLINICA MUNICIPAL	PAGO POR LA COMPRA DE 4 CAM 2 BLUE BLOOD DEF-2.5 GL, PARA INSTALAR A LA AMBULANCIA HYUNDAI GRAND STAREX V, PROPUESTA PARA ADMINSTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: **	JOSE MARIA SALINAS DERAS	\$ 114.27	030207
39	340	17/5/2023	MODERNIZACION DE CLINICA MUNICIPAL DE NEJAPA EN ATECION EN COVID-19, NEJAPA	CLINICA MUNICIPAL	PAGO POR LA COMPRA DE 100 BLOCK DE RECETAS MEDICAS, 500 BLOCK PARA MEDICAMENTO, 5 BLOCK PARA CONTROL DE DESPACHO Y 10 BLOCK DE EXPEDIENTE CLINICO, PARA SER USADOS EN CLINICA MUNICIPAL, PROPUESTA PARA ADMINSTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: **	JOSE ALBERTO ALAS FLORES	\$ 455.00	030207
40	361	21/2/2023	MODERNIZACION DE CLINICA MUNICIPAL DE NEJAPA EN ATECION EN COVID-19, NEJAPA	CLINICA MUNICIPAL	PAGO POR LA COMPRA DE 24 ROLLOS DE PAPEL HIGIENICO JUMBO ROLL, PARA USO EN LA CLINICA, PROPUESTA PARAADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: **	REINA ELIZABETH MEDRANO VASQUEZ	\$ 63.60	030207
41	361	17/5/2023	MEDIO AMBIENTE, PROTECCION REFORESTACION Y RECUPERACION DE LA CUENCA DEL RIO SAN ANTONIO 2023	VIVERO ,PARQUES Y ZONAS VERDES	PAGO POR LA COMPRA DE 1 LITRO DE CIPERMETRINA, 20 JERINGAS DE 10 ML Y 3 QQ DE ABONO TRIPLE 15, PARA UTILIZARLO EN LA FUMIGACION DE LOS PINOS EL PARQUE SAMARIA, PROPUESTA PARA ADMINSTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: **	RENE JONATHAN RAMIREZ DELEON	\$ 148.65	020208

42	320	9/5/2023	ACCIONES PARA EL DESARROLLO URBANO - RURAL E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE NEJAPA 2023	MANTENIMIENTO VIAL	PAGO POR LA REPARACION DE CAJON DEL CAMION DE VOLTEO PLACAS N° 18481 AÑO 2014, PROPUUESTA PARA ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMRPA; **	ALEX ANTONIO GOMEZ GONZALEZ	\$ 5,950.00	030105
						TOTAL	\$ 91,907.59	

c) Ratificar a cada uno de los Administradores de Ordenes de Compras propuestos en el cuadro de Adquisiciones y Contrataciones; d) Instruir al Tesorero Municipal realizar la erogación de fondos según cuadro relacionado. **El presente acuerdo se aprueba por VOTACIÓN UNÁNIME, a excepción del ítem 42 del cuadro que se encuentra en el literal a) del presente acuerdo, que se abstienen de votar los Regidores Luis Alexander Flores Portillo, Jorge Alberto Peña Aquino, Carmen Flores Canjura y Eulalio Rodríguez Flores, manifestando la Regidora Carmen Flores Canjura que su abstención se basa por la razón de que no hay a la base un informe técnico de lo sucedido para tomar la decisión de la erogación de ese pago, el Regidor Adolfo Rivas Barrios emite su voto a favor por el ítem 42 del cuadro que se encuentra en el literal a) del presente acuerdo, sin embargo manifiesta que en relación a dicho gasto es necesario que se presente un informe de lo sucedido.**

Certifíquese y Notifíquese.

ACUERDO NUMERO NUEVE: a) Aprobar la Reforma al Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2023, por la cantidad de CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO DÓLARES CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$48,174.47); b) Instrúyase a la Jefa de Presupuesto para que realice la Reforma de Ampliación Presupuestaria aprobada y las modificaciones presupuestarias necesarias; c) Instrúyase al Tesorero Municipal para que gestione ante el Banco Hipotecario de El Salvador S.A, la activación de la cuenta bancaria número 00210309108 "REPARACION DE PISCINA DE OLAS EN POLIDEPORTIVO DE NEJAPA" aperturada en el año 2021; d) Instrúyase al Tesorero Municipal para que gestione la apertura de una cuenta bancaria en el Banco Hipotecario de El Salvador S.A con el nombre "REMODELACION DE PISCINA CON OLAS" con fuente de financiamiento FONDOS PROPIOS, a la vez se autoriza para que posteriormente traslade a dicha cuenta el saldo de CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO DÓLARES CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$48,174.47), que posee la cuenta bancaria número 00210309108 "REPARACION DE PISCINA DE OLAS EN POLIDEPORTIVO DE NEJAPA". **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

ACUERDO NUMERO DIEZ: a) Instrúyase a la señora ----- para que realice la liquidación del fondo circulante entregado con sus respectivos documentos de respaldo, siendo el monto a liquidar por la cantidad de **UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES CON TREINTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1,244.30)**; b) Instrúyase a la señora ----- para que realice en Tesorería Municipal el reintegro del remanente del Fondo Circulante que posee a la fecha, siendo el monto a reintegrar por la cantidad de **DIECINUEVE DÓLARES CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$19.43)**; c) Instrúyase a la señora ----- para que realice

en Tesorería Municipal el reintegro del remanente del Fondo Circulante que corresponde a la retención de impuesto sobre la renta realizada a proveedores, siendo el monto a reintegrar por la cantidad de **ONCE DÓLARES CON TREINTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$11.30)**; **d)** Autorizar el desembolso del Fondo Circulante de la Municipalidad por el monto de **TRES MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$3,500.00)**, para atender gastos de menor cuantía o de carácter urgente de acuerdo a lo establecido en el Instructivo de Manejo del Fondo Circulante y las Disposiciones Generales del Presupuesto Municipal 2023, instruyendo al Tesorero Municipal erogar dicho monto del Fondo Municipal mediante cheque a nombre de la señora -----. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

ACUERDO NUMERO ONCE: **a)** Aprobar la actualización del **MANUAL DE CONTROL DE FONDOS Y BIENES**, de la Alcaldía Municipal de Nejapa año 2023, presentada por el -----, Director General; **b)** Instrúyase a la Unidad de Activo Fijo, para que socialice el presente manual con las diferentes dependencias de la municipalidad; **c)** Instrúyase al Oficial de Información, alojar el presente documento en el portal de transparencia de la municipalidad. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

ACUERDO NUMERO DOCE: **a)** Aprobar el **MANUAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL** de la Alcaldía Municipal de Nejapa año 2023, presentado por el -----, Director General; **b)** Instrúyase a la Unidad de Gestión Documental y Archivo para que programe y realice las debidas capacitaciones sobre el Manual de Gestión Documental a las diferentes dependencias de la Municipalidad; **c)** Instrúyase al Oficial de Información, alojar el presente documento en el portal de transparencia de la municipalidad. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

ACUERDO NUMERO TRECE: **a)** Aprobar la Carpeta Técnica del proyecto siguiente: **“REMODELACION DE BATERÍAS SANITARIAS DE MERCADO MUNICIPAL DE NEJAPA”**, hasta por el monto de **VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES CON OCHO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$22,236.08)**, dicho proyecto se ejecutará vía administración y será financiado con FONDOS PROPIOS; **b)** Autorizar al Tesorero Municipal para que gestione la apertura de la cuenta bancaria respectiva en Banco Hipotecario de El Salvador S.A, en la cual se autorice para firmar los cheques de la Municipalidad de Nejapa, Departamento de San Salvador, a los señores JORGE ALEXANDER ESCAMILLA en calidad de Alcalde Municipal, ----- en calidad de Tesorero Municipal, refrendarias KARINA VANESSA SALINAS ORELLANA y GLORIA YADIRA CALERO CANTON, siendo necesarias para todo trámite y transacción dos firmas de las cuatro registradas, siendo indispensable la del Tesorero Municipal -----, a la vez realice las erogaciones de fondos; **c)** Instrúyase a la Unidad de Compras Públicas para que inicie el proceso de compra respectivo; **d)** Nómbrase como Administradora de Compras a la -----, Gerente de Desarrollo Urbano. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

ACUERDO NUMERO CATORCE: **a)** DAR POR FINALIZADO el nombramiento de GERENTE DE TALENTO HUMANO realizado a la Licenciada -----, hasta el día treinta y uno de mayo del año dos mil veintitrés; **b)** RESTITÚYASE a la Licenciada -----, al cargo de ASISTENTE ADMINISTRATIVA del Alcalde, por las razones antes expuestas, a partir del día uno de junio del corriente año, debiendo realizar la entrega de los procesos, documentación y todo lo inherente al cargo a la persona que el Concejo designe como responsable. Haciéndole saber que el salario que devengará será el asignado al cargo de ASISTENTE ADMINISTRATIVO del Alcalde, según presupuesto anual vigente, por las razones ya expuestas en el presente acuerdo; **c)** Instrúyase al Director General, que dé seguimiento y cumplimiento al presente acuerdo; **d)** Notifíquese el presente acuerdo para los efectos

legales consiguiente, a la licenciada -----, Tesorero Municipal, Talento Humano y Director General. **El presente acuerdo se aprueba con SEIS votos haciendo uso el Alcalde Municipal de su voto calificado de conformidad al Artículo 43 del Código Municipal, votan en contra los Regidores Adolfo Rivas Barrios, Carmen Flores Canjura y Eulalio Rodríguez Flores, se abstienen los Regidores Luis Alexander Flores Portillo y Jorge Alberto Peña Aquino.** *Certifíquese y Notifíquese.*

ACUERDO NUMERO QUINCE: a) Nombrar a la Licenciada ----- como **GERENTE DE TALENTO HUMANO**, quien además ejercerá el cargo de **JEFA DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL** con carácter **Ad-Honórem** a partir del día uno de junio del corriente año, para lo cual se establecerá un período de prueba de TRES MESES con la finalidad de evaluar en ese período su desempeño y valorar posteriormente su continuación en dicho cargo, devengando un salario mensual de **SETECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (\$700.00)**, con prestaciones de Ley; b) Notifíquese a Gerencia de Talento Humano y Tesorería Municipal para los efectos legales consiguientes. **El presente acuerdo se aprueba con SIETE VOTOS y se abstienen los Regidores Adolfo Rivas Barrios, Carmen Flores Canjura y Eulalio Rodríguez Flores, manifestando la Regidora Flores Canjura que en la Gerencia de Talento Humano se encuentra la empleada -----, Licenciada en Psicología, quien considera cuenta con méritos, capacidades y cualidades para ocupar el cargo de Gerente de Talento Humano.** *Certifíquese y Notifíquese.*

Y no habiendo nada más que hacer constar se da por terminada esta reunión ordinaria y levantada el acta que contiene la discusión y acuerdos tomados, la que leí al Concejo Municipal en pleno, quienes, enterados del contenido de ésta, la ratifican en todas sus partes y firmamos.

JORGE ALEXANDER ESCAMILLA
ALCALDE MUNICIPAL

LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LUIS ALEXANDER FLORES PORTILLO
REGIDOR PROPIETARIO

GLORIA YADIRA CALERO CANTÓN
REGIDORA PROPIETARIA

JORGE ALBERTO PEÑA AQUINO
REGIDOR PROPIETARIO

KARINA VANESSA SALINAS ORELLANA
REGIDORA PROPIETARIA

ADOLFO RIVAS BARRIOS
REGIDOR PROPIETARIO

CARMEN FLORES CANJURA
REGIDORA PROPIETARIA

EULALIO RODRÍGUEZ FLORES
REGIDOR PROPIETARIO

IRIS LISSETT CONSTANZA ALVARADO
REGIDORA SUPLENTE

CECILIA GUADALUPE GUARDADO JUÁREZ
REGIDORA SUPLENTE

MAURICIO CRISTINO SOLIS
REGIDOR SUPLENTE

DANIEL ANTONIO MENJÍVAR RIVERA
REGIDOR SUPLENTE

SECRETARIO DEL CONCEJO

Nota Aclaratoria: Se ha realizado una Versión Pública, del acta de concejo municipal en base a lo establecido en el Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, donde se establece que el ente obligado debe publicar documentos que contengan en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión en que elimine los elementos clasificados con marcas que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada.

